



**SELLO V. AÑO DIEZ MA
RAKEDIS, AÑO DE MIE S. B.
BB. IEN. OS Y SEES.**

Memoria de Molina

La Ciudad hauiendola oido lo que se le respondio al memorial del Sr. D. Silfian de Malina, en que expresa los motivos que tubo para aver azegado de la Compañia de Cavallos que solia ser de la Ciu. y de aver concurrido en las oraciones que se ofrecia al Real servicio de su Mage. como lo expresa el dho memorial, y de aver entendido la Violacion de su Real Compañia a la Ciu. de Villena en la conformidad que se hizo el Sr. D. Juan Tizon, por Cuya Vozon; suplica a la Ciu. se fuese de opinion de este en Cargo, y en dar se le de testimonio de lo que se sobre este se pidiere con Injeracion del dho memorial y de lo que antecede de que se vio en la Junta. La Ciu. hauiendola oido lo remite a la dha Junta.

Libranças

La Ciu. acuerda que Concl. Informe al Cont. de Legado de Libranças en que por y sobre el Sr. D. Juan de Bar. no se han de ser de deposito a favor del Sr. D. Manuel Lucas Guil. Vico, y Comisario p. las fiestas que este año se debe celebrar al Sr. D. Patricio Patron de la dha Ciu. para lo que se de ella p. su asistencia al Sr. D. Juan Lucas Guil. Vico.

Armenon

Manuel de Azcoaga

Manuel de la Torre

